



Sistematización y análisis comparativo de las cifras de implementación de la Ley 21.030 “Interrupción Voluntaria del Embarazo en Tres Causales” entre 2022 y 2023.

 www.mileschile.cl

 @mileschile

 @MilesChile

 Miles Chile

 @mileschile

Área de Incidencia Social y Política

Abril 2024

INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como propósito identificar y describir la información sobre las cifras de acceso a la Ley 21.030 en Chile, la cual regula y despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales. La información fue obtenida de datos públicos y actualizados revisados hasta el 21 de marzo de 2014, disponibles en la página web del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS).

En términos generales, se registraron 2.599 casos que se ajustaron a alguna de las tres causales de interrupción voluntaria del embarazo durante los años 2021, 2022 y 2023. A continuación, se presentan los principales hallazgos identificados.

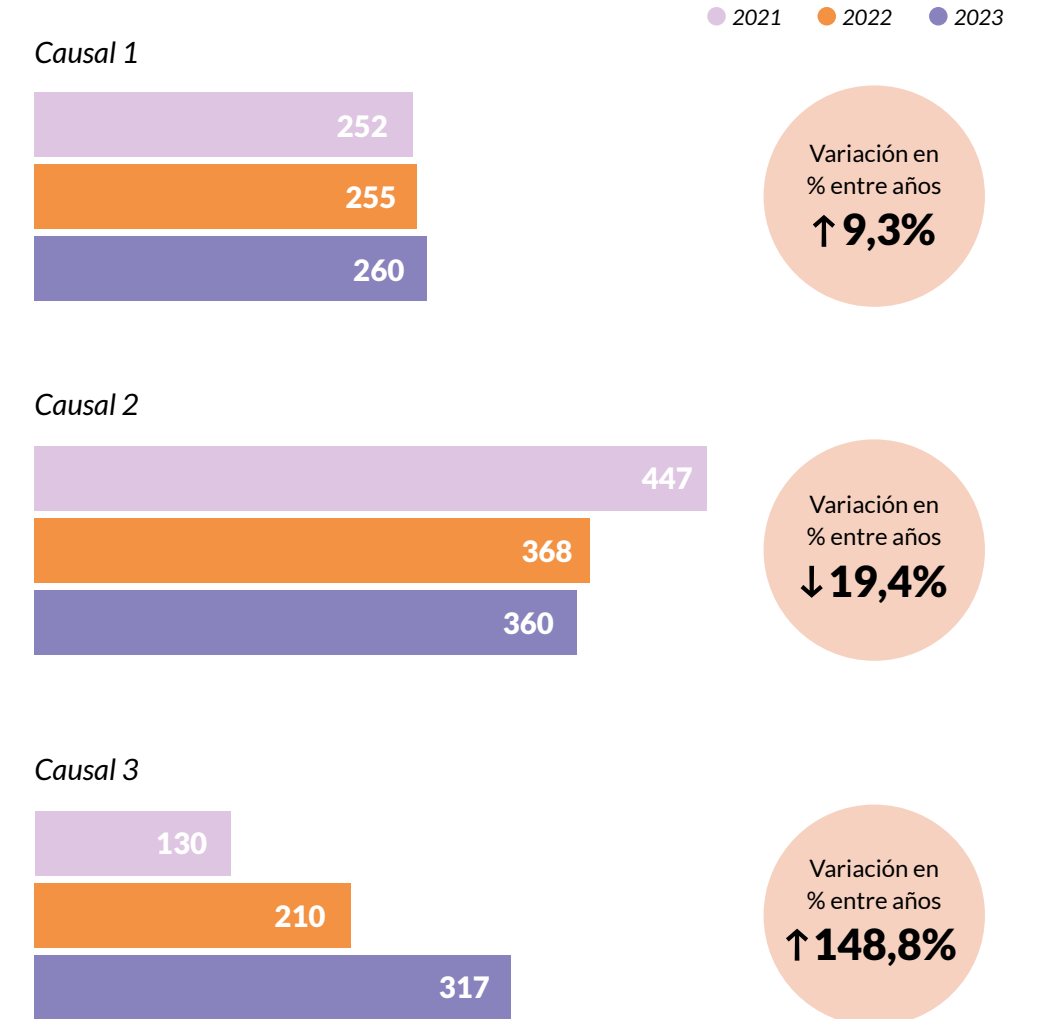
PRINCIPALES HALLAZGOS

- No se observa una variación significativa en el número total de casos de interrupción voluntaria del embarazo entre 2021 (820 casos) y 2022 (826 casos).
- Después de la Región Metropolitana, Valparaíso es la región con mayor cantidad de casos de interrupción voluntaria del embarazo, representando el 52,5% del total de casos.
- Se evidencia un considerable aumento en la causal número tres, la cual se posiciona como la que registra la mayor cantidad de casos, con un incremento del 150%.
- Dentro del total de datos, se especifica que el número de mujeres y personas gestantes inmigrantes que accedieron a la ley de interrupción voluntaria del embarazo durante los años 2022 y 2023 fue de 314, lo cual corresponde al 0,5% del total de interrupciones.

TOTAL DE CASOS CONSTITUIDOS DURANTE 2021, 2022 Y 2023 EN CHILE

AÑO	NÚMERO DE CASOS CONSTITUIDOS
2021	829
2022	833
2023	937
TOTAL	2.599

¿Cuántas y cuáles causales se constituyeron durante 2021, 2022 y 2023 en Chile?



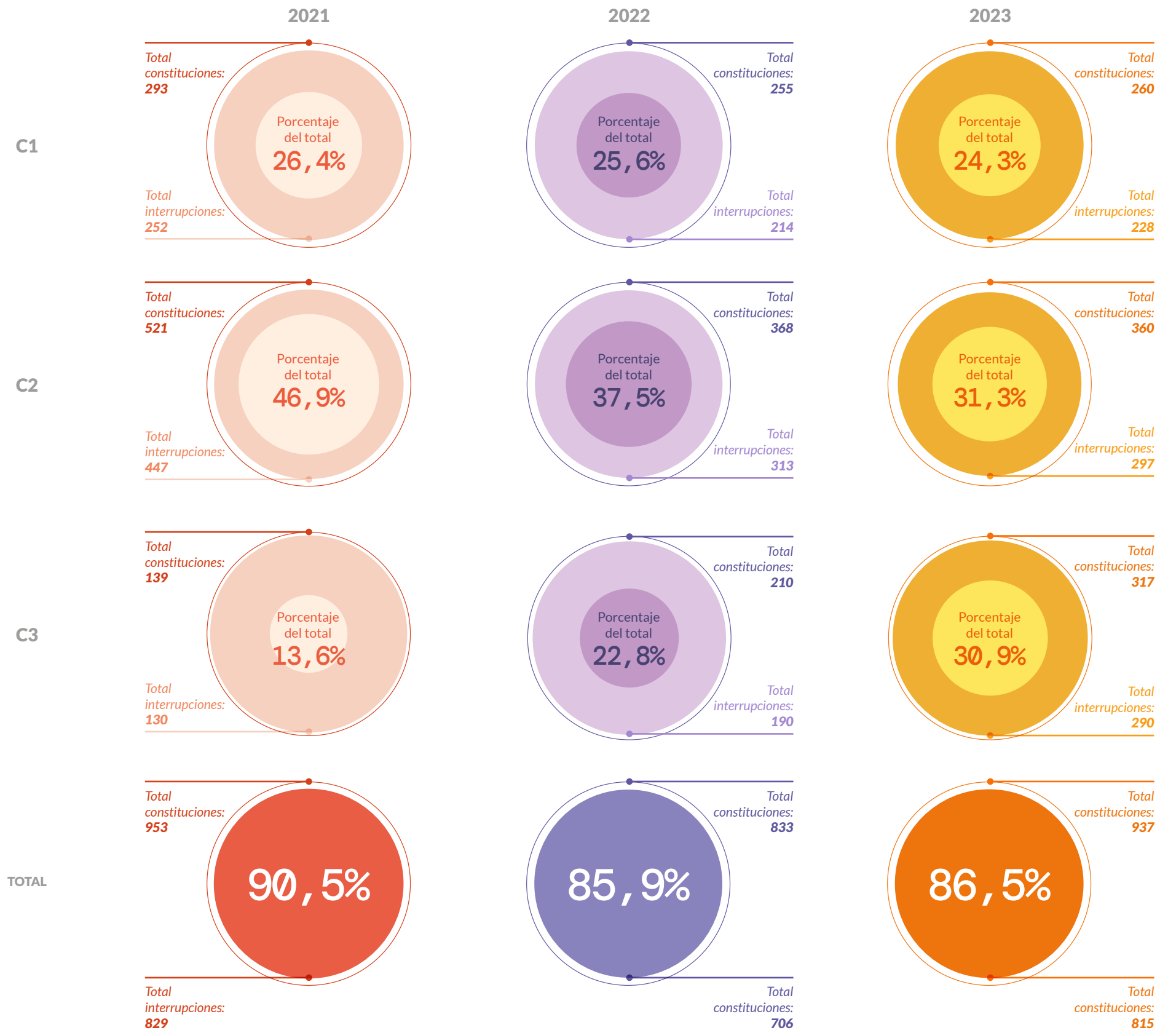
- Se ha observado un notable aumento del 143,8% en la causal 3 durante los años 2021, 2022 y 2023.
- En el año 2023, la causal 3 supera en número de casos constituidos a las causales 1 y 2.
- Además, se ha registrado una disminución del 19,4% en los casos de la causal 2 entre los años 2021 y 2023. A pesar de ello, la causal 2 sigue siendo la que presenta el mayor número de casos constituidos.

• **¿Cuántas mujeres y personas gestantes decidieron interrumpir el embarazo entre los años 2021 y 2023?**

A través de los datos revisados en el sitio web oficial del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), podemos determinar el número de casos constituidos y las interrupciones realizadas. Cuando hablamos de casos constituidos, nos referimos a situaciones en las que la ley de interrupción voluntaria del embarazo es aplicable, y es la mujer o persona gestante quien decide llevar a cabo el procedimiento. Por otro lado, cuando mencionamos la decisión de la mujer o persona gestante de llevar a cabo la interrupción del embarazo, nos referimos al proceso mismo de interrumpir el embarazo.

A través de los datos proporcionados, se establece que el número total de interrupciones es de 2.350, las cuales se llevaron a cabo entre los años 2021, 2022 y 2023. A la luz de esto, se pueden considerar los siguientes hallazgos:

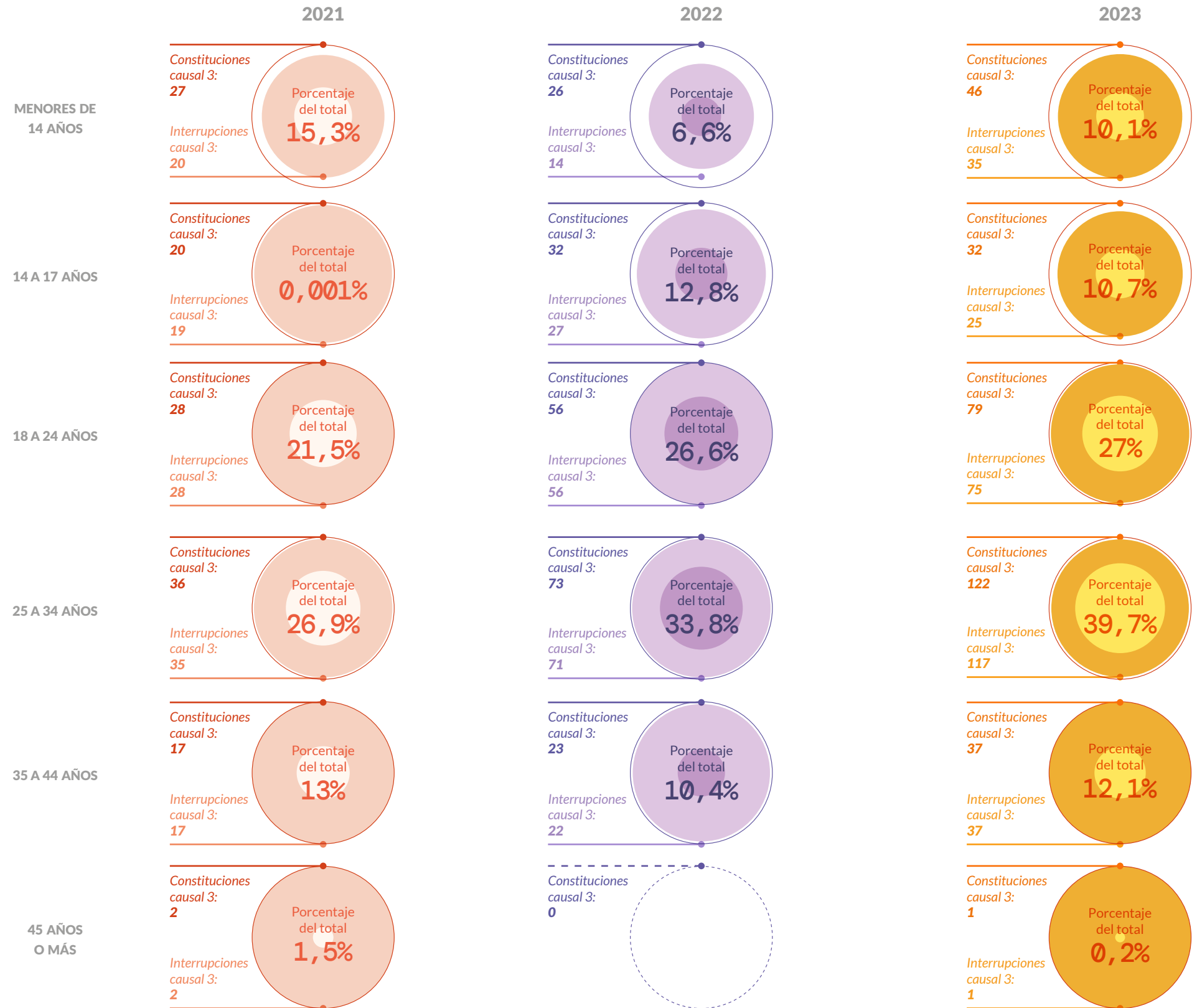
- La causal 3 experimenta un aumento progresivo durante estos tres años, con un crecimiento del 16%.
- Se observa que no hay grandes diferencias entre el número de casos constituidos y las interrupciones realizadas en la causal 3. La diferencia es de sólo alrededor de 10 casos, a diferencia de lo que ocurre en las causales 1 y 2, donde las diferencias oscilan entre 30 y 100 casos.
- El total de interrupciones durante los años mencionados representa aproximadamente el 85% del total, siendo el año 2023 el que registra el mayor número de interrupciones voluntarias de mujeres y personas gestantes.



¿Cómo varía la decisión de interrumpir un embarazo producto de una violación según la edad de la mujer?

A través de los datos proporcionados, podemos observar lo siguiente:

- La mayor cantidad de casos constituidos se encuentra en el rango de edad de 25 a 34 años, con solo una diferencia de 1 caso entre los casos constituidos y las interrupciones realizadas.



Las regiones con más y menos casos constituidos.

En cuanto a las regiones con mayor cantidad de casos constituidos, la Región Metropolitana lidera con un total de 1.028 casos, representando el 39,5% del total. Le sigue la Región de Valparaíso, con 281 casos (10,8%), y luego la Región del Biobío, con 205 casos (7,8%).

Por otro lado, las regiones con menor cantidad de casos de interrupción voluntaria del embarazo son la Región de Aysén, con un 0,5% del total, la Región de Tarapacá, con un 1,7%, y la Región de Magallanes, con un 1,2%. Esto puede atribuirse al acceso diferencial a los servicios de salud en cada región.

REGIÓN DE RESIDENCIA	FRECUENCIA 2021	FRECUENCIA 2022	FRECUENCIA 2023	PORCENTAJE DEL TOTAL
Región de Arica Parinacota	18	14	14	1,7%
Region de Tarapacá	18	12	13	1,7%
Región de Antofagasta	40	38	36	4,3%
Región de Atacama	24	34	17	2,8%
Región de Coquimbo	37	43	57	5,2%
Región de Valparaíso	93	90	98	10,8%
Región Metropolitana	321	327	380	39,5%
Región de O'Higgins	33	32	38	3,9%
Región del Maule	45	41	53	5,3%
Región de Ñuble	21	12	29	2,3%
Región del Biobío	58	71	76	7,8%
Región de La Araucanía	41	43	53	5,2%
Región de Los Ríos	26	19	20	2,5%
Región de Los Lagos	36	41	41	4,5%
Región de Aysén	10	2	2	0,5%
Región de Magallanes	8	14	10	1,2%
TOTAL	829	833	937	2.599 (100%)

CONCLUSIONES

Se han registrado un total de 2,599 casos de interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) entre los años 2021, 2022 y 2023. La comparación entre estos años revela lo siguiente

- La edad promedio en la que se recurre mayoritariamente a la IVE es de 31 años.
- Al desglosar los casos constituidos por causal entre 2021 y 2022, se observa que la causal 3 presenta la mayor tasa de interrupción.
- La Región Metropolitana concentra la mayor cantidad de casos constituidos, representando el 39.5% del total. Le siguen la Región de Valparaíso, con un 10.8%, y la Región del Biobío, con un 7.8%.
- Las regiones con menor cantidad de casos constituidos son la Región de Aysén, con un 0,5%, y la Región de Magallanes, con un 1,2%.

Es responsabilidad del Estado asegurar y garantizar el acceso a la Ley 21.030 en Chile, la cual regula y despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales. Esto incluye proporcionar información oportuna que permita a las mujeres y personas gestantes tomar decisiones plenamente informadas sobre la interrupción voluntaria del embarazo de manera segura y sin riesgos.

Como Corporación Miles, seguiremos trabajando para informar a las personas sobre cómo ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.

REFERENCIAS

Minsal.cl. Datos IVE, Tablero DEIS, 2023. <https://deis.minsal.cl>
ACTUALIZACIÓN 19 DE ENERO DEL 2024

CORPORACIÓN
MILES

 www.mileschile.cl

 [@mileschile](https://www.instagram.com/mileschile)

 [@MilesChile](https://twitter.com/MilesChile)

 [Miles Chile](https://www.facebook.com/MilesChile)

 [@mileschile](https://www.tiktok.com/@mileschile)